

ENGEOTEC SOCIEDAD ANONIMA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

ENGEOTEC SOCIEDAD ANONIMA: (En adelante “La empresa”) Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura pública otorgada ante el notario siendo sus datos los siguientes

DATOS DE LA COMPAÑÍA

Nombre de la compañía:	ENGEOTEC SOCIEDAD ANONIMA..
Expediente:	159546
Nombre del representante legal:	PAUL NELSON ARELLANO MORA
Domicilio legal: Dirección:	Av 6 DE DICIEMBRE N57A Y MARIANO BUSTAMENTE
Lugar donde opera la compañía:	Quito
Actividad principal:	VENTA DE PROGRAMAS Y SOFTWARE RELACIONADO CON LA GEOGRAFIA
Actividades secundarias:	Ninguna
Correo Electrónico:	Miguel_arellano_m@hotmail.com
Teléfono:	098313715
Fecha:	20/5/2008

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico, aunque modificado por la revalorización del terreno.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- En la Nota N° 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2017.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2017 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 15 de marzo del 2018. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en, los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF para PYMES”.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las “Normas Internacionales de Información Financiera NIIF” adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

Sección 35 “Adopción por primera vez de las NIIF”: los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en

los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.
- La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF se presentan en la Nota N° 3.

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

b. Transacciones y saldos (Esta nota incluye cuando la empresa tenga operaciones con distinta moneda a la funcional con la que opera)

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de las inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentaran en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otros ganancias (pérdidas) netas".

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- 1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos (ver Nota 4.6).*
- 2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo*

2.5. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el año 2014 y 2017

Los principales ajustes realizados como consecuencia de la aplicación de la NIIF son:

- 1. Deterioro del valor de los Instrumentos Financieros medidos al costo.**
No Aplica
- 2. Propiedad, Planta y Equipo (Sección 2) -** *Medición de activos, dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable. Mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 de la Superintendencia de Compañías del 30 de diciembre del 2011, resuelve normar en la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, la empresa solo tiene un activo fijo el cual se encuentra en su valor razonable.*
- 3. Inventarios (Sección 27),** *Deterioro del valor de los inventarios, precio de venta menos costos de terminación y venta, No aplica por que no existe inventarios*
- 3. Activos intangibles (Sección 18).- Gastos pre-operativos -** *reconocimiento de activos: reconocimiento es el proceso de incorporar en los Estados Financieros de una partida que cumpla con la definición de activo, pasivo, ingresos o gastos cuando: a) es probable que cualquier beneficio económico futuro, llegue o salga de la entidad; b) la partida tenga un costo que pueda ser medido con fiabilidad. La empresa considera que los gastos pre – operacionales son gastos incurridos contabilizados en el activo y que no generaran beneficios futuros, ajustando los gastos pre-operacionales con efecto retrospectivo en el Patrimonio en nuestro caso no existe modificación.*

4. Beneficios a empleados (Sección 28 – NIC 19)

Solo el gerente se encuentra en nómina por tanto no existe cambio o modificación

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

*En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2017, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.
digo de Trabajo de la República del Ecuador.*

3.1. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.2. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIIF).

3.3. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- *Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente*
- *Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.*
- *Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.*

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- ***Política de calidad:*** *Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.*
- ***Política Jurídica:*** *En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.*
- ***Política de RRHH:*** *La empresa cumple con el código laboral actualmente no tenemos a cargo empleados.*

5. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de otros hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente a su presentación.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.

Describir los procedimientos del control interno utilizados en la compañía.

1. Procedimientos Para el Manejo de Caja Chica.-

Para poder tener una mejor comprensión sobre el funcionamiento del Fondo de Caja Chica, se ha diseñado el siguiente gráfico, en donde se detalla cada uno de los pasos a seguir en el manejo de este Fondo:

2. Políticas Para el Manejo de Bancos.-

Para poder controlar los depósitos, emisión de cheques y los saldos bancarios, es necesario establecer políticas de control, las mismas que ayudarán a evitar fraudes, sobregiros bancarios, extravíos y devoluciones de cheques o depósitos no registrados por el banco.

1.1. ACTIVOS FIJOS.-

Los Activos Fijos están constituidos por los bienes y derechos de larga duración que son utilizados en la operación de la Empresa y por lo tanto no están destinados para la venta.

Para que un Activo fijo sea considerado como tal, debe reunir las siguientes características:

- Estar en uso o servicio de la Empresa.
- Duración permanente, mayor a un año.
- Costo representativo.
- Estar sujetos a depreciación o amortización, excepto terrenos.

Los Activos Fijos se clasifican en Tangibles e Intangibles.

Tangibles.- Son toda clase de bienes u objetos materiales que tienen existencia física, que son adquiridos por la Empresa exclusivamente para el uso o servicio permanente en sus actividades operativas, tales como: terrenos, muebles, edificios, equipos, vehículos, etc. Estos Activos están sujetos a depreciación, excepto terrenos.

Intangibles.- Son considerados útiles por los derechos o privilegios especiales que tienen, no poseen existencia física, tales como: patentes, llave de negocio, derechos de autor, marcas registradas, prestigio o crédito mercantil. Estos Activos están sujetos a amortización y también se les puede denominar como Otros Activos Fijos.

1.2. IMPUESTOS.-

Es un proceso que permite el registro de las Obligaciones Tributarias que la Compañía debe cumplir de acuerdo a las disposiciones del Servicio de Rentas Internas y la Ley de Régimen Tributario Interno, dichos impuestos se producen por la compra o venta de bienes y / o servicios, también en la generación de utilidades para este año el Impuesto será del 22%

5.6.1. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

El IVA es un impuesto que afecta directamente al consumidor final y además es un impuesto que no se duplica o triplica, aunque el mismo producto se transfiera a varios niveles de comercialización, porque sólo afecta al valor agregado, es decir a la diferencia que existe entre el precio de compra y el precio de venta.

5.6.2. RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IVA.-

Son agentes de Retención del impuesto al valor Agregado:

- Las entidades y organismos del sector público, según la definición del Art. 118 de la Constitución;
- Los organismo y dependencias de las funciones Legislativa, Ejecutiva y Judicial;
- Los organismo electorales;
- Los organismo de control y regulación;
- Las entidades que integran el régimen seccional autónomo;
- Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado;
- Las personas jurídicas creadas por acto legislativo seccional para la prestación de servicios públicos;
- Las sociedades y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, consideradas como contribuyentes especiales por el Servicio de Rentas Internas;
- Las empresas emisoras de tarjetas de crédito por los pagos que efectúen por concepto de IVA a sus establecimientos afiliados, en las mismas condiciones en que se realizan las retenciones en la fuente a proveedores;
- Las empresas de seguros y reaseguros por los pagos que realicen por compras y servicios gravados con IVA, en las mismas condiciones señaladas en el literal c); y,
- En ciertos casos, las sociedades y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad.

5.6.2.1. Compras a Personas Naturales no Obligadas a Llevar Contabilidad.- Constituyen agentes de retención del IVA toda sociedad o persona natural obligada a llevar contabilidad que adquiera bienes o servicios cuyos proveedores sean personas naturales no obligadas a llevar contabilidad.

5.6.2.2. Políticas Para el Registro de Retenciones del IVA-

1. En toda adquisición que realice la Empresa, se deberá emitir en ese momento el respectivo comprobante de retención y registrarlo en el diario mensual de retenciones, de acuerdo a su secuencia numérica.

5.6.2.3. Políticas Para el Registro de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta.-

1. La Compañía deberá receptar la documentación necesaria, que sustente todas las compras realizadas dentro de un mismo mes.
2. En toda adquisición que realice la Empresa, se deberá emitir en ese momento el respectivo comprobante de retención y registrarlo en el diario mensual de retenciones, de acuerdo a su secuencia numérica.



Dr. Paul Nelson Arellano Mora, PhD
GERENTE



F. Miguel Arellano Mora
CONTADOR